

jsk/ccco
S. 72ª/362ª

Oficio N° 11.489

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que declara feriado el día 2 de octubre de 2014 para la comuna de Rancagua, correspondiente al boletín N°9353-06.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°757/SEC/14, de 22 de julio de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados